

# La expropiación de los terrenos frena el desalojo de dos pizarreras con 300 trabajadores

La Xunta ha fijado para el día 7 el acta de ocupación del suelo propiedad de una comunidad de montes de Valdeorras

MARÍA COBAS

OURENSE / LA VOZ

Un juzgado de O Barco fijó para el 1 de marzo el desalojo de las pizarreras Samaca e Irosa, que ocupan terrenos de la mancomunidad de montes de Portela-Trigal (en Carballeda de Valdeorras) sin pagar ningún arrendamiento desde el 1 de enero del 2015. La ejecución de la sentencia ponía en riesgo los 300 puestos de trabajo que hay en ambas empresas. Pero esa posibilidad ha desaparecido, según un comunicado difundido por el grupo empresarial que dirige Rogelio López. «Acabamos de recibir de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Economía, Industria e Innovación de la Xunta de Galicia una notificación, fijando el día 7 de febrero para proceder al pago y levantamiento del acta de ocupación [del suelo]», explica.

Es el último paso del trámite de declaración de utilidad pública que la empresa solicitó de los establecimientos de beneficio (ocho naves de elaboración de pizarra, dos almacenes, talleres, vestuarios, comedores y oficinas) que la Xunta había autorizado a nombre de Irosa en el 2017. Este procedimiento se abrió en el 2020 y recibió el visto bueno un año después tras desestimar las alegaciones presentadas por



«Gracias al esfuerzo y funcionamiento de las administraciones seguiremos trabajando más tranquilos»

**Rogelio López**  
Presidente del consejo de administración de Samaca

la comunidad de montes. Ahora con el pago de los terrenos el acta de ocupación se pone fin al proceso.

En el documento de declaración de utilidad pública, la Xunta recoge que el trámite no sería necesario en el caso de alcanzar un acuerdo entre las partes. Algo improbable, a la vista de la frase que aparece a continuación: «En el expediente se aprecia que las condiciones propuestas por la comunidad de montes suponen un incremento superior al 500 % respecto de las anteriores condiciones económicas». No

entra en cifras, que sí da López. Dice que 4.500 euros por hectárea fue la última propuesta recibida por parte del abogado de la comunidad de montes, José Antonio Iglesias. En el documento se recogía también que sería un contrato por cinco años, sin posibilidad de cesión a otra empresa, y que el grupo pizarrero tenía que desistir del procedimiento de declaración de utilidad pública (estableciendo el pago de 500.000 euros en caso de iniciar una nueva tramitación en los mismos términos).

«Gracias al esfuerzo y funcionamiento de las administraciones públicas, seguiremos trabajando normalmente, y mucho más tranquilos», remata López. El empresario, además, insta a los poderes públicos correspondientes «a hacer todo lo posible para que los nueve comuneros a quienes han arrebatado sus derechos puedan recuperarlos cuanto antes». Se refiere a los vecinos que acudieron a los tribunales para poder optar a formar parte de la comunidad de montes. López dice que son nueve, aunque Iglesias rebaja a cinco la cifra de personas que judicializaron el tema. Recibieron una sentencia favorable que ha sido recurrida por la actual junta rectora, formada por un total de siete personas, la mayoría de una misma familia.

# Ourense cerró el año 2022 sin cumplir en ningún momento los plazos para pagar sus facturas

OURENSE / LA VOZ

A lo largo del año 2022, el Concello de Ourense no cumplió en ningún momento los plazos legalmente establecidos para abonar sus facturas. El pleno municipal que se celebrará este viernes dará cuenta del informe mensual sobre el período medio de pago correspondiente al último mes del año y resulta que en diciembre el Ayuntamiento tardó en cumplir sus obligaciones una media de 46,14 días.

El plazo máximo para pagar a los proveedores está fijado en treinta días, pero el Concello de Ourense no lo cumplió en ningún mes del año. De hecho, en agosto llegó tardar 114,65 días, es decir, casi cuatro veces más de lo establecido en la ley. En los meses siguientes el Ayuntamiento logró reducir paulatinamente el período medio de pago hasta situarlo en 38,17 días

el pasado noviembre. Esa tendencia en positivo se malogró en diciembre, al volver a subir y situarse en los 46,14 días que refleja el informe que irá a pleno este viernes.

## Sin tramitar

Por otra parte, en esa misma sesión plenaria se dará cuenta del informe sobre facturas sin tramitar correspondiente al cuarto trimestre del año. Son 140 recibos que suman 1,7 millones de euros. Entre los proveedores afectados los hay de gran tamaño, como la empresa concesionaria del servicio de limpieza y recogida de basura (Ecourrense), pero también pequeñas tiendas y autónomos. Hay, por ejemplo, una factura del año 2014 por unos trabajos de fontanería en el centro cívico de Seixalbo de 90 euros y otra del 2020 por un servicio de taxi que costó 15,10 euros.

## SEMANA DE PLENO

### El PSOE reclama un plan municipal contra la violencia machista

En el pleno que el Concello de Ourense celebrará este viernes se debatirá una moción presentada con el PSOE para instar al gobierno local a elaborar y poner en marcha el primer plan municipal contra la violencia machista. El grupo socialista presentó la iniciativa este martes y defendió que el documento permitirá activar una «estrategia global contra a discriminación, a des-

igualdade e a violencia contra as mulleres». El BNG también informó ayer de una moción que defenderá en la sesión plenaria de este viernes. La suya reclama un plan de gestión del patrimonio arbóreo de la ciudad. «O estado de conservación dos nosos espazos verdes, lonxe de mellorar ou mesmo manterse, degrádase cada vez máis», dicen los nacionalistas.

## El Concello reabre hoy las termas de Outariz tras reparar los daños de las riadas

OURENSE / LA VOZ

La crecida del río Miño al inicio del año inundó las termas de Outariz. Para reabrir esas instalaciones hubo que esperar a que bajase el caudal y, después, a reparar los daños causados. Finalmente, las pozas volverán a recibir a los bañistas a partir de este miércoles, día 1 de febrero. Así lo ha informado el Concello a través de un comunicado en el que precisa que su horario será el habitual, es decir, de 10.00 a 20.00 horas. La inundación de las termas de Outariz dañó el camino de acceso, los vestuarios y diversos equipos de fontanería, como las bombas de agua.

# Las farmacias lanzan una aplicación para ayudar a los pacientes a optimizar el uso de los medicamentos

OURENSE / LA VOZ

Dieciséis boticas de la provincia participan en el programa *Mifarmacia asistencial*, puesto en marcha por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España. Se trata de una herramienta que conecta a todas las farmacias adheridas y permite a los profesionales registrar los datos de los pacientes que acuden a retirar sus medicamentos, con el objetivo de que estos optimicen su uso y sigan sus tratamientos con garantías. Al funcionar en red, los datos de un paciente ourensano están disponibles en cualquier botica de España que forme parte de la iniciativa (un total de 1.100 repartidas por 36 provincias).

«El potencial de la herramienta es indudable, puesto que per-

mite a los farmacéuticos ofrecer a sus pacientes —de forma protocolizada y homogénea— la posibilidad de optimizar el uso de los medicamentos y ayudar al seguimiento de los tratamientos, algo especialmente útil en pacientes polimedificados», destaca Santiago Leyes, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Ourense, que anima a sus colegas a sumarse a la iniciativa.

Para expandir la implantación de esta herramienta, el colegio cuenta con un formador que les ofrece apoyo continuo para tratar de solucionar cualquier duda que surja durante la adaptación de sus boticas al nuevo modelo. En Ourense la formadora es Corral Lomba, profesional integrada en el centro de información al medicamento del colegio. Lomba

trabaja para conseguir más adherencias tras las primeras dieciséis. «Una cifra todavía baja pero que esperamos se amplíe considerablemente a lo largo de este año, sobre todo gracias a las campañas específicas que vamos a poner en marcha para divulgar su potencial», señala. Una de las que profesionales que se ha sumado a la plataforma es Mónica Álvarez, de la Farmacia Ernesta Domínguez Alonso, en San Amaro. «Es un sistema muy práctico, sobre todo de cara a los pacientes», asegura. «Mucha gente, sobre todo mayor, se olvida, a veces, de los formatos o marcas comerciales de los medicamentos que toma y, gracias a esta herramienta, queda todo registrado en un sistema que nos ayuda a poder ofrecerle exactamente

las referencias que pide», explica la farmacéutica, que lleva un mes formando parte de *Mifarmacia asistencial*.

El ciudadano tiene registrada toda su medicación, así como antecedentes, alergias o parámetros clínicos. Con ello se facilita la labor del farmacéutico optimizando el resultado de los tratamientos, desde cualquier farmacia que esté adherida. De esta manera, si el profesional detecta algún problema lo puede resolver en comunicación con los médicos o profesionales sanitarios implicados. Por su parte, los pacientes pueden consultar toda la información que previamente ha incorporado el farmacéutico a través de una aplicación para móviles que puede descargarse de manera gratuita.